EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución 2154 de 28 de agosto de 2024

AUTORIZA

OBJETO: "*CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y SIMULADORES MEDICOS DEL AMBIENTE SIMULADO DE LA RED SALUD DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLIVAR.".*

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 30 de noviembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($44.384.317).**

RECURSOS: El Centro de Formación actualmente cuenta con los recursos necesarios para adelantar el proceso de contratación, los cuales se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4826 del 06 de febrero de 2026, expedido por el área de presupuesto de la Regional Bolívar del proyecto de inversión denominado C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector de Centro debe contar con los Estudios Previos descritos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 121

Para constancia se firma en Cartagena a los, 21 días del mes de agosto de 2026

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional

Firmado digitalmente por TORRADO CASADIEGOS JAIME
Fecha: 2026.08.21 14:20:57 -05'00'

JAIME TORRADO CASADIEGOS
DIRECTOR REGIONAL

Vo.Bo. Alejandro Robledo – Abogado Dirección Regional Bolívar